

LA VERDAD

PERIÓDICO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago adelantado.

SANTANDER

Martes 1.º de Noviembre de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Gacetilla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 1.438.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

AGUAS AZOADAS.

PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS.

Inapetencia
Afecciones de las vías respiratorias.
Anemia. 10a5

CASA DE BAÑOS SANTA LUCIA, NÚMERO 1.

PELIGROS DEL HIPNOTISMO.

El hipnotismo lleva consigo una inmensa secuela de males muy superiores á los beneficios que acostumbran reportar. Es perjudicial á la salud, segun afirman muchos médicos, comprueban un sinnúmero de hechos y consignan con su autoridad varios consejos sanitarios. Además, es inmoral, porque nadie puede apagar la luz de su inteligencia, perder el libre albedrío, ni hacerse esclavo inconsciente de otro hombre. Y, por último, es evidentemente preternatural.

Todas estas razones hacen que debamos mirarle con prevencion, teniendo en cuenta los argumentos sobre las cuales fundamos, á fin de evitar momentáneos entusiasmos que podrian conducirnos á consecuencias funestas.

El hipnotismo hemos dicho que es perjudicial á la salud, segun afirman muchos médicos, comprueban un sinnúmero de hechos y consignan con su autoridad varios consejos sanitarios.

Vamos á probarlo.

Jorge Braid, el fundador del hipnotismo, decia, cincuenta años há, que «es peligroso... para quien se halle predisuesto á la apoplejía, ó sufra un aneurisma, ó notable afeccion orgánica del corazón.»

Pablo Richer, distinguido neurólogo, opina que «el estado de desórden mental momentáneo, carácter propio del hipnotismo, es de temer que persista entre una y otra prueba, convirtiéndose en permanente.»

El doctor Grasset, catedrático de la universidad de Montpellier, é insigne clínico y publicista neurólogo, escribe que «si se toma un individuo de buena salud, solamente dispuesto al hipnotismo, y susceptible de adormecerse, y se le adormece repetidas veces, de un simple nervioso se hará un neu-

ropático, despues un histérico, y no rara vez un demente.»

En el opúsculo *L'ipnotismo svelato*, escrito en pró de las prácticas de Donato, leemos: «...puede ocurrir que haciendo esto (*prácticas hipnóticas*) se debilite temporalmente su espíritu (*el del sujeto*) y aun *perennemente*... Durante el sueño puede un sonámbulo ser acometido por un accidente fortuito é independiente del magnetizador, y si no se neutralizan todos los efectos, no sería difícil una congestion cerebral.»

El médico hipnotizador Zanardelli describe los «peligros de ataques de sangre á la cabeza ó en el corazón, de pérdida de la respiracion y de la voz, de sofocacion, de convulsiones y de síncope.»

Vayamos á los hechos. Escribe el célebre médico israelita César Lombroso, en la obra *Studi sull'ipnotismo*, que «R., estudiante de matemáticas, se rehipnotizaba cuantas veces fijaba su vista en el compás, y tuvo que dejar por algun tiempo el dibujo; X, teniente del ejército, es atraído á correr por los caminos dirigiéndose en pos de todo carruaje que lleve los faroles encendidos, etc., etc.»

Los doctores L. M. Bossi y Enrique Malespini afirman, bajo su palabra, que «pueden originarse consecuencias bien graves no solo del *abuso*, sino aun del solo *uso* de la propagacion de los fenómenos hipnóticos.»

Los consejos de Sanidad que han prohibido las públicas representaciones de hipnotismo, no son pocos, y todos ellos de grande renombre. Citaremos, entre otros, la Real Sociedad italiana de Higiene, residente en Milan, el Consejo superior de Sanidad de Roma, la Facultad de Medicina de Viena, y últimamente, el Consejo de Estado de la Confederacion suiza. Todos sus dictámenes convienen en que los espectáculos hipnóticos son fuente y origen de neurosis, de histerismo, de convulsiones, de parálisis, de congestiones cerebrales y afecciones cardiacas, de epilepsia, amnesia, locura y muerte repentina, añadiendo que no solo el *abuso* es peligro, sino tambien el simple *uso*; que los más expuestos á estos daños son las personas enfermas, las muchachas delicadas y las mujeres nerviosas, y que

por último, no solo los *sujetos*, sino tambien los *espectadores*, pagan á menudo bien cara su curiosidad contrayendo graves enfermedades.

El espacio de que disponemos es corto y larga la tarea, para que podamos seguir citando ejemplos que hagan fuerza á nuestras palabras; pero creemos, con fundado motivo, que los expuestos han de bastar para que nuestros lectores se tienten la ropa y pidan buen consejo antes de dejarse hipnotizar.

Pero hemos de decir algo más, bajo el punto de vista moral, generalmente ha olvidado por los hipnotizadores é hipnotizados, al asumir, los primeros, una gran responsabilidad apagando la luz de la inteligencia en los *sujetos*, quienes por su parte, con la pérdida del libre albedrío, se hacen esclavos inconscientes del hipnotizador, emudeciendo la voz de su conciencia y quedando indiferentes para querer el bien mandado ó para rechazar el mal prohibido. Por esta razon se condena la embriaguez, el fumar opio ó beber el haschisch, del mismo modo que cualquier otra accion que imposibilite, sea por poco tiempo, la libertad moral.

El hipnotismo puede ser tambien causa y origen de muchos crímenes, de los cuales sería irresponsable el autor, si admitimos como licita en todas ocasiones la hipnotizacion, en cual caso harian de modificarse los artículos del Código penal, ya que de ningun modo sería responsable de sus actos quien, fiado en el magnetizador, al que se entrega, recibiera en el sueño hipnótico sugestiones con intento de crimen.

Por último, y en vista de que la ciencia médica no puede dar una explicacion satisfactoria de los hechos hipnóticos, al observar en estos síntomas preternaturales, y considerando su enemistad con la religion, cree el Padre Franco que el hipnotismo es sospechoso de intervencion diabólica, sin que lo adviertan ni lo sospechen siquiera muchos de sus partidarios, á quienes con gusto les daríamos noticia de los poderosísimos argumentos en que se funda el sábio autor para llegar á esta conclusion; pero en vista del poco espacio que nos resta, nos limitaremos á decirle que si quieren tomarse

el trabajo de leer la obra del docto jesuita, titulada *L'ipnotismo tornato di moda*, además de una lectura amena é instructiva, hallarán un faro que sin duda ha de alumbrarles por otro camino.

Y con esto damos por terminado nuestro trabajo, que no tuvo otro objeto que el de dar á conocer á grandes rasgos el hipnotismo y lo sorprendente é inexplicable y sobrenatural de sus fenómenos, á fin de prevenir á nuestros lectores en asunto tan delicado y de tan inmensa trascendencia, y tranquilizarles para cuando oigan referir ciertos hechos maravillosos de adivinacion ó de lectura de las conciencias. No llegará el dia en el cual un hipnotizador famoso pueda sorprender nuestros pensamientos más ocultos ó los más recónditos deseos, porque esto sólo es exclusivo de la omnipotencia de Dios, quien asiste y presta ayuda al que en Él confía. Pero ¡ay del que se exponga al peligro! En el pecado llevará la penitencia.

JOAQUÍN DE FONT Y DE BOTER.

(Del Correo Catalán.)

De la Revista Popular:

«A propósito de la última resolucion ó despacho de la Sagrada Congregacion del Indice sobre *El liberalismo es pecado*, nos escribe de Roma persona competentísima y muy allegada á la referida Coegregacion. Dícenos así entre otras cosas: «Suponga V. que se hubiese presentado á la Sagrada Congregacion del Indice para su censura el tomo de la Suma de Santo Tomás de Aquino *secunda secundae*, en el cual hay muchos artículos sobre vicios y virtudes, y en particular se pregunta *utrum haeresis sit maxime peccatum*. Esto supuesto, si se pidiera á dicha Sagrada Congregacion *quid dicendum et tenendum de doctrina Angelici Doctoris*, estoy bien persuadido que se contestaría ni más ni menos como se contestó por el eminentísimo señor Martinelli en su último despacho á los escrúpulos mestizos acerca del opúsculo *El liberalismo es pecado*».

La explicacion dada en nada atenúa á la verdad de que el Liberalismo es verdaderamente pecado y que la doctrina expuesta sobre eso es conforme á la de la Iglesia. Digan, pues, lo que quieran los mal avenidos con ello, no pueden eximirse de pecado si algo tienen conscientemente de

—233—

grante, y despues dos panes y dos barriles de vino.

Continúa el santo Sacrificio, cuyas oraciones van diciendo á la vez Consagrante y Consagrado, colocado éste en el lado de la epístola del mismo altar mayor, junto al Consagrante.

Al comulgar, el Consagrado recibe la mitad de la sagrada Hostia de manos del Consagrante, y despues la mitad del *Sanguis*, haciéndolo de pié. Igualmente se dividen la primera purificacion del cáliz.

Cantado el *Ite Missa est*, y dada la bendicion segun costumbre, siéntase en el faldistorio sobre la grada el Consagrante, pone el padrino el solideo al Consagrado, al cual de rodillas, ciñe la mitra aquel, en union de los Asistentes, y en seguida los guantes, y tomando la mano derecha del nuevo Obispo, y el Asistente más antiguo la izquierda, le sientan en la grada del altar, entregándole el báculo el Consagrante, el cual entona el *Te Deum* en el lado del evangelio.

—232—

pite, continúa el coro, así como el salmo *Hecce quam bonum*, y mientras tanto ungele el mismo Consagrante con el santo Crisma las palmas de las manos, diciendo: *Unjense estas manos con el óleo santificado y con el Crisma de santificacion, como Samuel ungió á David rey y profeta*. Bendícelas tres veces, luego dos, y en seguida se las junta colocando la derecha sobre la izquierda, y ambas sobre una toalla que antes pone á su cuello el Subdiácono, ó uno de los capellanes del Electo.

Tras esto verifícase la entrega del báculo, anillo y libro de Evangelios que tenia sobre su espalda, acompañado de los Obispos asistentes.

Dada la paz por los tres, es conducido por los dos últimos á su asiento, donde el padrino le quita la toalla y limpia la cabeza con miga de pan.

Prosigue la Misa hasta llegar al Ofertorio. El Consagrado recibe de manos del padrino dos cirios que ofrece de rodillas al Consa-

—229—

do los Obispos asistentes en sus sitios, los tres con mitras.

El Consagrando se postra á la izquierda del Consagrante, sobre tapete y cojin, y entónanse las *Letanias de los Santos*, haciendo la campana señal de rogativa (1). Cantado el versillo *Ut omnibus fidelibus*, etcétera, callan todos, vuélvese el Consagrante, de pié, hácia el Consagrando, y tomando el báculo con la mano izquierda, lo bendice con la derecha, entonando en union con los Asistentes: *Que te dignes ben + decir á este presente Elegido*. El coro responde: *Te pedimos que nos oigas*. Por segunda vez repiten los tres: *Que te dignes ben + decir y san + tificar á este presente Elegido*; y por último: *Que te dignes ben + decir, san + tifi-*

(1) Esta señal de rogativa con la campana y todo lo que se refiere al padrino solo se hace en algunos puntos, segun las costumbres locales.

liberales, como en la doctrina citada de Santo Tomás no pueden eximirse de pecado los que incurran en herejía. En ambos casos la Iglesia aprueba y sanciona la tesis doctrinal y el modo de exponerla. Las aplicaciones prácticas debe sacárselas para sí cada individuo, que para eso tiene razón y su conciencia.» Hasta aquí nuestro amigo, cuya reflexión teológica no puede ser, por cierto, más concluyente.»

Crónica extranjera.

(De nuestro corresponsal).

Berlin 30.—La enfermedad que padece el príncipe imperial se ha agravado. Un médico especialista se ha hecho cargo de la cura.

París 30.—La Justice, órgano de Clemenceau, publica hoy un enérgico artículo contra el gobierno. Este artículo se considera por los hombres políticos como el causante de las discrepancias que hoy se han manifestado en los elementos afines á la política republicana. Por este motivo es casi seguro que Mr. Grevy remitirá de un momento á otro á las cámaras, la dimisión de su puesto al jefe del Estado. Clemenceau se ha mostrado favorable á sostener el prestigio del presidente de la república.

Londres 30.—El Times publica hoy un telegrama fechado en Viena manifestando que Austria, Alemania é Italia han invitado á Turquía á que forme parte de la alianza europea. El sultán aplaza dar la respuesta, pues quiere con esto tener un arma de constante amenaza para Rusia.

Berlin 30.—El discurso pronunciado por el presidente del Consejo de ministros de Italia ha causado muy mal efecto en Rusia. La Gaceta del Voss dice que las declaraciones de Crispien tienden á separar á Francia de Rusia; pero estas tentativas quedarán frustradas, porque la diplomacia de los gobiernos de San Petersburgo y París destruirán por completo la influencia de Alemania, Austria é Italia unidas.

Crónica nacional.

La Gaceta del 30 contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Decretos nombrando varios gobernadores civiles.

GRACIA Y JUSTICIA.—Concesión de dos indultos.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que D. Antonio Fernandez Duro, administrador principal de correos de Barcelona, pase á desempeñar cargo de igual categoría á la de Cádiz.

—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Mariano Sanz Herrera contra un acuerdo de la comisión provincial de Segovia, que le declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal de Nova de la Asunción.

—Otra resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por D. José Perez contra un acuerdo de la comisión provincial de Cuenca, que le declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal en Cañada del Hoyo.

—Otra declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Bonastre (Tarragona) en Mayo último.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid 30.

Entre el elemento joven de la mayoría se observa cierta inquietud. Motiva el descontento de los aludidos diputados el que sus esperanzas se vean defraudadas en virtud de que al conjurarse la crisis han caído todas las ilusiones de

estos. En su virtud se aseguraba que está en vías de formación un grupo de disidentes que capitanearán los Sres. Maura y Canalejas.

Montero Rios y Martos parecen inclinados á prestar su apoyo á los revoltosos, con el objeto de quebrantar á determinados individuos del gabinete, haciendo huecos para que los ocupen aquellos dos, si es que no se consigue la formación de un ministerio Martos.

Circula el rumor de que el Sr. Sagasta reunirá á la mayoría de ambos Cuerpos colegisladores el último domingo del mes de Noviembre, con objeto de recomendar la brevedad en las discusiones y el eludir todo debate que tienda á retrasar la discusión de los proyectos económicos y administrativos del gobierno.

En los círculos políticos se hablaba esta noche de la posibilidad de que los Sres. Pi y Suñer y Salmeron llegaran á una inteligencia, si bien caracterizados republicanos aseguran que dicha inteligencia no ha cesado desde la coalición.

En la reunion que los progresistas celebren se abordará la cuestion de procedimientos, que tal vez los de fuerza serian condenados.

En los días 11, 12 y 13 del corriente se celebrarán las renombradas ferias de San Martín en la ciudad de Burgos.

Crónica regional.

El ayuntamiento de Molledo ha remitido al gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados durante el primer trimestre del actual ejercicio.

Por la guardia civil de Renedo han sido detenidos y puestos á disposición del juez municipal los jóvenes Agustín Fernandez, Quintín Agudo y Baldomero Abrenco, por haber armado una reyerta en el juego de bolos, á consecuencia de la cual salieron lesionados los dos últimos por golpes que se dieron recíprocamente con los bolos.

El día 15 del actual se celebrará en el ayuntamiento de Cabezon la subasta de once robles valorados en 80 pesetas procedentes de corta fraudulenta.

En poder del alcalde de Caviedes se halla prendada una yegua como de doce años de edad, cuyo dueño puede recogerla en el término de un mes, previo pago de daños y gastos.

En el pueblo de Coó se hallan prendadas dos caballerías como de 4 á 5 años de edad; y en el pueblo de Barros un novillo de dos años.

En el ayuntamiento de Molledo se subastarán en pública subasta el día 9 del actual cinco piezas de roble, procedentes de corta fraudulenta, y dos carros de leña denunciados y tasados en dos pesetas.

Crónica local.

Con motivo de la cuarentena impuesta por la Direccion general de Sanidad al vapor-correo Antonio Lopez, la Cámara de Comercio de esta ciudad remitió ayer al señor ministro de la Gobernacion el siguiente telegrama:

«Ministro Gobernacion: Esta Cámara de Comercio acordó protestar enérgicamente ante V. E. contra la orden de la Direccion general de Sanidad con el vapor-correo Antonio Lopez.

Es inconcebible se desprestije la autoridad española anulando la patente del buque, con olvido de las disposiciones vigentes, ante una simple nota del cónsul francés en la Habana.

La Cámara espera del recto criterio de V. E.

anulará tan extraña resolución.—El presidente, Antonio Fernandez Baladron.—El secretario, Faustino Odriozola.»

Ayuntamiento.

Extracto de la sesion verificada ordinaria en el día de ayer.

Bajo la presidencia del Sr. D. Mario Martinez Peñalver, alcalde accidental, se reunieron los concejales señores Arrarte, Martinez Landeras, Bustamante, Escalera, Toca Lastra, Cabrero, Soto Herrera, Lera, Bolivar, Uzcudun, Hermosilla, Perez Martinez, Lastra Camus, Robert, Ordoñez y Lopez Mazon, dando principio la sesion á las cinco de la tarde.

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

Dióse lectura al telegrama que el señor alcalde de Barcelona remitió el otro día al señor gobernador civil en contestacion á otro que éste dirigió á aquel, de cuyos telegramas tienen noticia nuestros lectores. El Sr. Presidente hizo presente haber manifestado á la primera autoridad de la provincia que contase con el apoyo del municipio en cuanto se relaciona con la Exposicion Universal de Barcelona. El ayuntamiento aprobó su conducta.

El contratista de las obras de Ciriego, don Antonio Fernandez y Fernandez, pide que el ayuntamiento vuelva sobre su acuerdo en relacion al pago de 20 000 pesetas á dicho contratista en concepto de pago de capital, deseando él que se le abonen primero los intereses. Pasa á la comision de Hacienda.

A la comision de Obras pasa otra instancia suscrita por varios vecinos que entre ellos son dueños de un solar existente en la calle del Medio, y dicen que no habiendo avenencia entre los mismos para edificar en dicho solar, esperan resuelva el ayuntamiento lo más conveniente.

La señora maestra del pueblo de San Roman recuerda al ayuntamiento que en 13 de Diciembre último presentó solicitud para que se le abonase la cantidad que paga por la casa que habita. Entonces pasó la solicitud á la comision de Beneficencia, segun la exponente, y todavia no se ha resuelto. Pasa ahora á la citada comision con carácter de urgente.

El señor maestro de Peña Castillo pide autorizacion para abrir una clase para adultos y que se le señale una pequeña subvencion para menaje de escuelas. Pasa á la comision de Beneficencia.

Se acuerda sacar á concurso una plaza de escribiente que se halla vacante en la seccion de arbitrios.

Se aprueba hacer por administracion varias reparaciones en la casa de Caridad, cuyo importe será, segun informe del señor arquitecto municipal, de 1,220 pesetas.

Se autoriza á D. Nicolás Porrúa para que cierre con tablas un solar de su pertenencia en la calle de Peña-Herbosa.

Se aprueban las cuentas de las obras hechas por administracion durante la última semana, que ascienden á 851 pesetas y 30 céntimos, así como las hechas en el teatro, que suman 546 pesetas y 79 céntimos.

Se desestima la instancia de un guardia municipal, que en la actualidad es llavero interino de la cárcel, en que pedía por este servicio una peseta diaria como retribucion.

Se aprueba definitivamente la adjudicacion de lo subasta de alumbrado de petróleo hecha á favor de D. José Vicente por la cantidad de 4.394 pesetas; seis menos que el tipo de subasta.

José Secada, á quien por el cargo demandadero de la cárcel se acordó darle como gratificacion una peseta diaria, renuncia á ese sueldo y á la plaza que desempeña, siéndole admitida la

dimision, y acordándose que pase á la comision correspondiente.

Y sin más de particular terminó la sesion á las seis de la tarde.

Hoy dá principio en la capilla de las Terciarias, sita en la zona de Maliaño, una solemne novena á las benditas Animas del Purgatorio. Comenzará á las 5 y media de la tarde con el santo rosario, á continuacion lectura espiritual, versos alusivos á las Almas, y terminando con el salmo *De profundis*.

Ayer fué encerrado en la perrería un individuo que tuvo el atrevimiento de blasfemar del santo nombre de Dios.

¡Guerra á la blasfemia!

Han sido denunciadas varias casas por tener en mal estado de conservacion los canalones.

En la calle de Tetuan promovieron ayer un gran alboroto dos criadas de servicio, que, enarbolando las escobas, se dieron unos cuantos golpes.

De la reyerta salió una de ellas con una herida en un dedo, que le fué curada en la botica de socorro.

Varios jóvenes se entretenian anteayer en armar alborotos y dar palizas á quien les parecía, recorriendo así algunos sitios de la poblacion.

Ayer por la mañana fueron detenidos y encerrados en la perrería.

Anteanoche riñeron dos individuos en la calle de Tetuan, siendo conducidos ambos al principal.

En el lugar del suceso se encontró un cuchillo de regulares dimensiones, que pertenecía á uno de ellos.

Hemos recibido el noveno cuaderno de la obra *Los secretos de la francmasonería*, descubiertos por Leo Taxil.

Véndese en la Librería Católica, Puente, 16, á dos reales cuaderno.

Hoy vence el pago de las contribuciones del segundo trimestre. En Santander se cobrará del 2 al 19; en la Agencia del 21 al 23; y en los cuatro lugares en el día 20.

Hoy empiezan á regir las nuevas tarifas especiales números 7 y 8 (bis) de la línea del ferrocarril del Norte para el transporte de caza, fruta, legumbres frescas etcétera.

Ayer mañana á las ocho, fondeó en nuestro puerto el vapor-correo Antonio Lopez, procedente de Habana, capitán don Isidoro Dominguez, conduciendo los pasajeros siguientes:

De Habana.

Don Vicente Roca y señora; Sergio S. y García; Ramon T. de la Fuente; Antonio D. Castillo; Ramon Diaz Lopez; Enrique D. Castillo; Pedro F. Saavedra; Manuel San Pedro Salguero; José Pena Camela; Antonio Muñoz Braje; Alejandro A. Mateo; Manuel Fernandez; Andrés M. Lopez; Ramon G. Calvo; Domingo R. Jabancías; José C. Otero; Ramon Carril; Nicolás Gonzalez; Juan Llaguno; Domingo R. Jabancías; Benito C. Ferrol; Antonio T. Alejandro; Juan B. Pereira; José M. Cancilla; Rodrigo Leon; Luzdivina Carrasco; José Plana señora y 2 hijos; Natividad Ferrer; Francisco Salla Collo; Alberto P. Correjedo; José Beltrán; Celestino Perez; Casimiro Gonzalez; José Gutierrez; Ricardo Fernandez; Juan Martin; Juan Corujo; Donato García; Francisco Espina Luis; Nicolás Menendez; José Fernandez; Agustín

car y con + sagrar á este presente Elegido. Continuada y terminada las Letanias, se levantan todos. Arrodillase el Consagrando á los piés del Consagrante, el cual, de pié, y ayudado de los Obispos, coloca el libro de los Evangelios sobre la cerviz y espalda del Consagrando, en sentido inverso y tocando á su cnello el extremo inferior de aquel, sosteniéndolo un Capellan (1).

Despues los tres señores Obispos tocan su cabeza con ambas manos, diciendo: *Recibe el Espíritu Santo*. Hecho esto, y despues las mitras, dice el Consagrante: *Sed propicio, oh, Señor, á nuestras súplicas, y comunicando la eficacia de tu gracia Sacerdotal á este tu siervo, derrama sobre él la virtud*

(1) Pónese el libro de los santos Evangelios sobre las espaldas del Consagrando y con la letra hácia él, para significar que así como á san Juan se le hizo comer el sagrado Libro para formar un todo con su persona, siendo su propio cuerpo su nutricion y su ser, él tambien lo sea en la práctica y en la enseñanza de su grey.

de tu bendicion. Por nuestro Señor Jesucristo, etc.: y extendiendo las manos, canta el Prefacio hasta las palabras *Rore Sanctifica*, á cuyo tiempo el Subdiácono ó uno de los capellanes del Consagrando liga con una tohalla la cabeza del Consagrando. Vuelto el Consagrante al altar, de rodillas él y los Obispos asistentes, entona el himno *Veni Creator*, que prosiguen los cantores. Concluido el primer verso, se levanta el Consagrante. Siéntase, y unge con el santo Crisma la cabeza del Consagrando, formando primero una cruz en su corona, ungiéndola toda despues, mientras dice: *Unjase y conságrese tu cabeza con celestial bendicion en el orden pontifical*; y bendiciéndole la misma con tres cruces, le dice: *La Paz sea contigo*, á lo que responde el Consagrando: *Y con tu espíritu*.

Terminado el canto del himno, el mismo Consagrante continúa el Prefacio *Hoc, Domine, copiose*, despues del cual entona el principio de la antífona *Unguentum in ca-*

Mientras continúa cantándolo el coro, los dos Obispos asistentes, con mitra, llevan al Consagrado con mitra y báculo á que bendiga al pueblo, indicando un repique de campanas que la iglesia cuenta ya un nuevo Prelado en su seno.

Vuelto el reciente Obispo al altar, siéntase en el centro, teniendo á su lado de pié y sin mitras á los tres Obispos. Concluido el himno, el Consagrante principia la antífona *Afirmese tu mano y exáltese tu diestra, y la justicia y el juicio sean el sosten y apoyo de tu Sede*, terminando con la oracion correspondiente.

Levántase el Consagrado y dá solememente la bendicion á todos los circunstantes: los tres Obispos ocupan el lugar del evangelio, y colocándose en el de la epistola el Consagrado, arrodillado con báculo y mitra, hácia el Consagrante, canta tres veces la antigua fórmula de accion de gracias, de la Iglesia, *Ad multos annos*, levantándose y abrazando despues al Consagrante y

Romualdo Gonzalez; José de la Fuente; Ramon Pombó; Rodrigo Gonzalez; Carmen Bequeria; Julian Gonzalez; Francisco Bequeria; Bernardo Gonzalez; Pacheco Fernandez; Antonio Alvarez; Venancio Ordóñez; Antonio Alvarez; M. Villar; Benito B. Pereira; Eduardo Verde; Pelegrino L. Viñas; José P. y Cora; Manuel Conto; Luis P. Garcia; Joaquin M. y María J. Fernandez; Wenceslao G. Sotomayor; Vicente C. Otero; Lorenzo L. Paz; José Hernandez; Andrés V. Garcia; Antonio Pedraza; Manuel Mallon; Salvador S. Peña; Manuel T. Vazquez; Jesus N. Balza; Julian Hernandez; Manuel B. Gestaro; Juan B. Castañeda; Manuel E. Rodriguez; Pedro P. Morand; Manuel E. Esleves; Ramon Anido y 10 más; Ripoll Montoro; José M. Rodriguez; Francisco Fial; 3 guardias civiles; 44 soldados; Manuel Cubas; Manuel Gamundi; Félix San Miguel; Faustino Castillo; José Parejo; Isidro T. Garcia; José Estralgo señora y 3 tres hijos; Pastora y una hija; Sotera Ores y 2 hijos; Juliana Gonzalez y 6 hijos; José Fabra; Manuel Sanchez; 3 sargentos y 18 guardias civiles y 10 soldados.

De Veracruz.
Rosalia Septien; Joaquin Adan; Matheu Freyre; H. Josefo Clercq; Antonio Mora Agra; Gregorio Arredondo; Domingo Lescano; Pedro Sobrino; Esteban Garcia; Miguel Izaguirre; Gregorio Alarcon.—Total 278.

De la Coruña.
Cesar Suarez de Centi; Cándido Socares Torres; Ramon Rivadulla; Manuel Diaz Castro; Andrés Casado Ramirez.—Total 5.

El inspector general de primera enseñanza ha dictado una circular á los inspectores provinciales encareciéndoles el más decidido celo en el cumplimiento de los deberes que les están impuestos, al par que la importancia de su concurso para elevar el nivel de la instruccion en los pueblos y la consideracion á los buenos maestros.

Se ha dictado una circular excitando á los fiscales á que persigan con actividad los delitos contra la salud que se cometan con la adulteracion de bebidas y artículos alimenticios.

Brillantemente inauguró antes de anoche el *Salon de San Luis* su campaña dramática—casi mola así—del presente invierno. Respondiendo á la galante invitacion de sus amables socios, distinguida y numerosa concurrencia llenaba á las siete y media de la tarde la espaciosa, amplia y linda platea. Con general sentimiento circuló la noticia—cierta—de que en la funcion iba á representarse no tomarían parte varios de los jóvenes más aplaudidos allí en la temporada anterior; á saber: Luis Banda, el inteligente director, *el maestro*—y dar puede, en efecto, acciones de declamacion á bien reputados actores de profesion;—Evaristo Rodriguez, que con tanto fuego y tanto entusiasmo hizo el año pasado recogiendo merecidísimos aplausos, el protagonista en varios dramas; Gabino Gutierrez, el amable y popular Gabino, convaliente de un de grave enfermedad; Gabriel Huidobro, inimitable en ciertos papeles; Eduardo Villa, en fin, de universales aptitudes, celebrado años anteriores por la rara perfeccion con que desempeñó ó caracterizó tipos distintos y hasta opuestos, y á quien se busca—y se encuentra—cuando se trata de empresas que requieran habilidad, ingenio y maña.

Muy cerca de las 8 se levantó el telon, representándose la comedia en dos actos *Calvo y Compañía* y la pieza en uno *Robo y Envenenamiento*. Los dos hicieron desternillar de risa á los espectadores todos. Y la cosa no era para menos: Vidal, de regreso en Santander tras larga ausencia, justificó la fama de actor notabilísimo que alcanzara años atrás; bien que hasta antes de anoche no le vieron representar muchas personas de las que allí estaban. ¡Lástima que incurriera Vidal en alguna exageracion, disculpable solo en quien no tiene sus extraordinarias cualidades de actor! El, sin exageraciones, puede caracterizar á maravilla los papeles de don Melquiades y de D. Saturio, en que antes de anoche obtuvo nutridos y merecidos aplausos, que, á pesar de esa exageracion en que hubo de incurrir por su mismo celo, desempeñó bien, muy bien su cometido en ambas comedias.

En las dos trabajó tambien—y tambien obtuvo aplausos muy merecidos—Gorostegui, el condescendiente y simpático Gorostegui, á quien puede considerarse el barba ó el característico de la *compañía*, y que con trabajar en todas las funciones, siempre cumple su cometido á gusto hasta de los mas exigentes. Y en las dos piezas trabajó tambien el joven Cimiano, manteniendo constantemente la risa en los labios de los espectadores: creemos que no le falta *vis cómica* y que bajo la acertada direccion de Luis Banda podrá ser un buen actor cómico que se distinga por su gracia culta.

En la primera pieza—*Calvo y Compañía*—trabajaron además Emilio Arri con la fe y el buen deseo con que siempre representa y con que complace al público y se hace justamente aplaudir; y Pereda, que supo caracterizar muy bien al alcalde y que promete aumentar el número de los excelentes aficionados en el SALON DE SAN LUIS;

Ramon Martin, que trabajó con notable soltura caracterizando muy bien el papel de criado; Elizondo, que interpretó perfectísimamente—y es lástima que no declame con más pausa—el pedante aficionado á la mitología, y que puso de relieve, con buen acierto, las gracias que en ese papel derramó abundantemente Vital Aza; Mata, en su insignificante papel, y Bustamante, irreprochable en el suyo de Calvo, en el cual estuvo muy en carácter, tampoco amigo como es él de vanidades y de aplausos; gustó de veras Bustamante, siendo y todo muy corto su papel de Calvo.

El conjunto de la representacion en la una y la otra pieza fué muy bueno, acusando la inteligente direccion de Luis Banda: así es que la concurrencia salió altamente satisfecha y complacida y con el deseo—que en breve se realizará—de que se repitan las fiestas que sirven de culto solaz á los virtuosísimos y distinguidos socios del SALON DE SAN LUIS.

Solemne novena

A las benditas Animas del Purgatorio en la iglesia parroquial del Santo Cristo.
Hoy, á las seis de la tarde, dará principio este piadoso ejercicio, al que seguirá el sermón que predicará el señor canónigo Penitenciario.
Mañana, á las siete y media de la mañana, se cantará un solemne Nocturno, y á continuacion la misa de Requiem en sufragio de las benditas ánimas. Esto mismo se hará los dias 4.º, 5.º y 6.º del novenario, en los cuales se solemnizará tambien el ejercicio de la tarde con la asistencia de una escogida orquesta y sermón que dirá el R. P. Pedro Echevarría, de la Compañía de Jesus.

El último dia de la novena, á las siete de la mañana, habrá comunión general, cantándose durante este acto terroresos motetes eucarísticos; y en el ejercicio de la tarde predicará el Dr. D. Francisco Velasco, cura ecónomo de la parroquia.
Terminado el novenario, se continuará en la misma iglesia y á la misma hora la devocion del mes de las Animas, con el rezo del rosario de difuntos, meditacion, ejemplo y solemne responso.

Audiencia.

Relacion de las causas que se han de ver en juicio oral y público ante esta audiencia durante el corriente mes de Noviembre.

Sala primera.

- Dia 2.—Causa procedente del juzgado de instruccion de Santoña, seguida contra Felipe Cobo Lavín y otro, por delito de robo.
- Dia 3.—Idem del juzgado de Laredo, contra Gabriela Gonzalez y otros, por infanticidio.
- Dia 5.—Idem del juzgado de Villacarriedo, contra Márcos Lavín y otros, por lesiones.
- Dia 7.—Idem del juzgado de Torrelavega, contra José Perales Quintanilla y otros, por hurto.
- Dia 9.—Idem del juzgado de Santoña, contra Hermenegilda Bengoechea, por lesiones.
- Dia 11.—Id. del juzgado de Torrelavega, contra Victoriano Agudo, por homicidio.
- Dia 15.—Id. del juzgado de Ramales, contra Antonia Trápaga Lecarzo, por injurias.
- Dia 17.—Id. del juzgado de Laredo, contra Pablo Bernal y otro, por injurias á la autoridad.
- Dia 23.—Id. del juzgado de Santoña, contra el confinado Teodoro Abellan, por lesiones.

Sala segunda.

- Dia 2.—Causa del juzgado de Santander contra Juan Mosenga Rodriguez, por injurias.
- Dia 3.—Id. id. contra el mismo por igual delito.
- Dia 4.—Id. del mismo juzgado, contra Francisco Sanchez y otro, por falsificacion.
- Dia 8.—Id. del propio juzgado, contra don José Estrañ Grau, por injurias al rey.
- Dia 10.—Id. del juzgado de Reinosa, contra Antonio Amenabar y otros, por injurias á la autoridad.
- Dia 12.—Id. del juzgado de Santander, contra Benito Carrera y otros, por lesiones.
- Dia 14.—Id. del juzgado de Reinosa, contra Meliton Gomez y otros, por hurto.
- Dia 16.—Id. del propio juzgado, contra Santiago Martinez Allende y otros, por hurto.
- Dia 18.—Id. de idéntico juzgado, contra José Alvarez, por abusos electorales.
- Dia 24.—Id. del juzgado de esta capital, contra Pedro Buendía, por estafa.

Alcaldía de Santander.

Segun resolucion del señor gobernador civil de la provincia, comunicada hoy á esta alcaldía, fundada en motivos de conveniencia para la salud, se prohiben las visitas que, segun costumbre, se hacen en los primeros dias del inmediato mes de Noviembre á los cementerios no clausurados radicantes en el distrito municipal.
Y se hace pública esta determinacion superior para conocimiento de las personas interesadas, advirtiendo que por consecuencia de la misma podrá verificarse aquel acto piadoso en el cementerio de San Fernando, único que en el término municipal está clausurado.
Santander 31 de Octubre de 1887.—*Mario Martinez Peñalver.*

Vacante la plaza de escribiente de la seccion de arbitrios, dotada con el haber anual de 1.335 pesetas, se llama á concurso por el término de ocho dias, que terminan el 8 del próximo Noviembre, con el fin de que los aspirantes presenten sus solicitudes en la secretaría municipal.
Lo que por acuerdo del excelentísimo ayuntamiento en sesion de este dia hago público para su conocimiento.

Santander 31 de Octubre de 1887.—*Mario Martinez Peñalver.*

Se halla vacante el cargo de sacristan de la parroquia de San Francisco, por imposibilidad de desempeñarlo el que hasta ahora lo ejercia.
Quien desee optar á dicho cargo, puede dirigirse al señor cura párroco.

Santander 12 de Agosto de 1885.—D. Casto Solana, licenciado en medicina y cirujía. Certificado: Que habiendo administrado á varios enfermos su preparacion «Emulsion Scott de Aceite de Hígado de Bacalao» con hipofosfitos, he podido observar sus grandes efectos terapéuticos, particularmente en los niños escrofulosos, llamándose la atencion lo bien que la toman sin causarles la repugnancia que el aceite ordinario ó comun producen y sin alterar el tubo digestivo. Tengo en tratamiento dos enfermos de tuberculosis que tambien hacen uso de ella, y desde que la toman sus fuerzas y nutricion han mejorado.—*Doctor Casto Solana.*

Crónica Religiosa

Santos de hoy.—La Fiesta de todos los Santos, san Julian y san Cesáreo, mrs.
Santo de mañana.—La Conmemoracion de los fieles difuntos, y san Justo, mr.—**Indulgencia plenaria.**—**Jubileo general.**

Cultos.

- En la Catedral.**—A las nueve procesion por la iglesia, misa mayor y sermón á cargo de don Alejandro Fernandez Cueto.—Por la tarde, á las tres y cuarto, vísperas de difuntos con responso.—A las tres y media el rosario.
- En el Cristo.**—A las ocho misa parroquial.—Al roque de oraciones dá principio la novena de ánimas, predicando el Sr. Canónigo Penitenciario.
- En Consolacion.**—A las ocho misa parroquial.—Al anochecer el rosario.
- En San Francisco.**—A las nueve misa parroquial.—A las dos rosario de la V. O. T.—A las tres vísperas de los difuntos.—Al toque de oraciones un ejercicio del mes de ánimas.
- En la Compañía.**—A las ocho y media, tercia.—A las nueve, misa cantada.—Al toque de oraciones un solemne nocturno en el que predicará el R. P. Leza, concluyéndose por un solemne responso.
- En Santa Lucía.**—A las nueve, misa solemne.—A las tres, vísperas de la festividad del dia y de los difuntos.—A las seis y media rosario con el Señor manifiesto.

Movimiento de buques.

- ENTRADOS.**
- Vapor Norte, de 142 ts., c. Beraza, de Sevilla con loza y sardinas.
- Idem Asturias, de 362 ts., c. Gami, de Barcelona con carga general.
- Idem francés Ville Saint. Nazaire, de 1744 ts., c. Brilloni, de San Thomas con tabaco.
- Idem inglés New Eigin, de 580 ts., c. Sunth, de Sunderland con maderas.
- Idem Orpington, de 1497 ts., c. Montani, de New York con tabaco.
- Vapor Antonio Lopez, de 3.709 ts., capitán Domínguez, de la Habana con varios efectos.
- Patache Navia, de 38 ts., c. Casariego, de Gijon con carbon mineral.
- Idem Boal, de 42 ts., c. Casariego, de Navia con clavos.
- Vapor Sotileza, de 71 ts., c. Fernandez, de Rivadeo con huevos.
- Idem Guipúzcoa, de 88 ts., c. Arana, de Gijon con carbon mineral.
- DESPACHADOS.**
- Vapor Valdés, de 529 ts., c. Argente, para Sevilla con azúcar, café y cacao.
- Idem Paz, de 160 ts., c. Ibarra, para Marin con gasolina.
- Idem María del Carmen, de 62 ts., c. Estrada, para Gijon con carga general.
- Idem Ugarte núm. 1, de 30 ts., c. Zárraga, para Bilbao con azúcar, raba y cerveza.
- Idem Norte, de 142 ts., c. Beraza, para Bilbao con arroz, azúcar é hilaza.
- Idem Hernani, de 276 ts., c. Castroman, para Sevilla con varios efectos.
- Idem inglés Toronto, de 689 ts., c. Sontes, para Bilbao en lastre.
- Idem francés Saint Nazaire, de 1.744 toneladas, c. Brillouin, para el Havre con vino.

Telégrama.

Madrid 31 (4.º tarde).
La cotizacion en esta Bolsa ha sido la siguiente:

Interior, 66.75.
Amortizable, 83.45.
Billetes de Cuba, (1886) 99.90.
Paris 31 (4.º tarde.)
3 por 100 francés, 81.90.
Exterior español, 67.80.
Consolidado, 103.

AL BOSQUE DE BOLOÑA.

TELESFORO NACARINO
7.—San Francisco 7.—SANTANDER.
Llegaron: lanas, paños, astrakanes, peluchs, sedas, terciopelos, mantas, chales, manguitos, paraguas, etc. etc., para la estacion de invierno.
Confecciones: gran coleccion en *dormans, visitas, chaquetas, pelerinas y vestidos* de la más rigurosa meda, para señoras, niñas y niños.
7.—SAN FRANCISCO —7. a 11

LA MONTAÑESA.

Llamamos la atencion de los consumidores acerca del excelente CHOCOLATE que viene elaborándose en la fábrica del Sr. Gimenez, «La Montañesa», en el inmediato pueblo del Astillero.—Hállase de venta espresado chocolate en las principales tiendas de ultramarinos.—Se hacen tareas espresamente de encargo desde el precio de 6 á 16 rs. paquete de 400 gramos.—Tambien tienen cafés y tés de superior calidad. Los pedidos dirijanse á su dueño y director D. IGNACIO GIMENEZ, Astillero. 75

SE REALIZA

á precio de factura una gran partida de VINO GENEROSO y BLANCO, llevando partida de alguna importancia y al contado.—Al detall tambien se vende á precios sumamente módicos. Las clases de los vinos son desde corriente á muy superiores.
BECEO, 9, almacen. 39

PAPELES PINTADOS

Se acaba de recibir una nueva y abundante coleccion en la droguería de LUCAS ROMERO. En el mismo establecimiento hallarán sus constantes favorecedores un buen surtido de artículos propios del ramo, á precios sumamente económicos.
Beceo, 7, droguería. a 53

TALLERES DE CORCHO HIJOS.

A precios económicos hay un grande y variado surtido de caloríferos, y entre ellos el tan renombrado **Chubersky**.
Lámparas Fournes, para gas, más económicas y de más intensidad que todas las construidas hasta el dia. 29

CORCHO HIJOS.

UN RECUERDO á los difuntos.
Variado surtido en coronas, candelabro y cintas. Se ponen inscripciones
SE REMITEN Á PROVINCIAS.
BLANCA. — 12.
ROUVER. 8

PORCELANA BLANCA Y DECORADA.

Cristalería, lámparas y juguetes.
Se acaban de recibir nuevas expediciones. Composturas y arreglos en toda clase de lámparas y quinqués por difíciles que sean, á precios sumamente módicos.
VICENTE S. no
Blanca, 42, junto á la Aduana. 23

GRAN SURTIDO

de imágenes religiosas, sacras, sagrados Corazones de Jesus y Maria, marcos y molduras de todas clases, espejos de última novedad.
Depósito de cristales, lisos, colores y muselina, todo á precios muy arreglados.
Correo 2.—F.º PEDRAJA.—Correo, 2. 37

LA INDUSTRIAL.

Fábrica de mosaicos venecianos y otros productos análogos.
Depósito de todas clases de cementos extraneros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.
V. VALDERRAMA y C.º
Daoiz y Velard, número 27, Santander.

Afinador de pianos y armoniums
Medio 25, 4.º 112

EL CONSUELO ESTA EN DIOS

Oraciones y meditaciones para inspirarse cristianamente en los sufrimientos de esta vida, y otras varias oraciones.
Se vende en la librería católica, Puente, 16, á 50 céntimos ejemplar.
Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

con servicios y extension a New-York y Veracruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor

ANTONIO LOPEZ.

Saldrá de Santander el 20 de Noviembre el

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 29 Julio de 1887.

De Manila saldrá cada cuatro lunes a partir del 25 de Julio.

Saldrá de Barcelona el 18 de Noviembre el vapor

SANTO DOMINGO.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, en SANTANDER a los Sres. Angel B. Perez y C., Muelle, 36.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas

únicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti herpéticas, Anti-esicrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen ser similares—imples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos Médicos.

Empleo de las aguas de Carabaña.

Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 3 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamos y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martin).—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi); D. Manuel Rodríguez, José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontanón; Orisualdo Ordoñez; Perez, Molino y C., (sucesores de Bernardo B. Saro) Villacarrido; D. Juan José Quintana. Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

ESTATUAS

el Sagrado Corazon de Jesus, Corazon de María, San José, San Francisco de Asís, San Vicente de Paul, etc. etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton-piedra, madera y piedra.

Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesonarios púlpitos y retablos.

Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.

Para informes, pedidos y demás dirigirse a los Sres. Bulfy y compañía, Bilbao.

Se remiten catálogos gratis a quien los pida.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, calcomanias y objetos para la confeccion de flores.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiesicrofulosa, anti-sifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra, y la aceptación en todas las naciones donde ha sido conocida.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados; fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

El célebre catedrático de la Universidad Central, Dr. D. Rafael Martínez Molina, conocido por la perla de San Carlos, la presenta como la mejor y consigna que con este agua se tiene

LA SALUD A DOMICILIO.

Importantísimo.

Deben todos precaverse contra el charlatanismo de ciertos anuncios, y sobre todo, contra los imitadores de la botella de La Margarita.

Este agua fué analizada en Paris por Mr. Hardy, el ponente de la Exposición de Amberes, y declarada por la Academia de Medicina de Paris la mejor en su clase.

Depósito central en España, Jardines, 15, bajo derecha, Madrid, y en todas las farmacias y droguerías.—Paris, 5, rue de Villiers.—Lisboa, Calçada do Carmo, 6, 1.º.—Londres, 9, New, Broad St. E. C.—Habana, Dr. Johnson.

PARA LA PRESENTE ESTACION

3 - COMPAÑIA - 3

JUNTO A LA MISMA IGLESIA.

Se acaba de recibir un gran surtido de esteras de cordelillo de pita, alfombradas, en variados y preciosos dibujos propios para salas, gabinetes, alcobas, comedores y pasillos, que se cederán al ínfimo precio de 6, 8, 9 y 10 reales vara, colocado.

Contando esta casa con un personal activo é inteligente, se encarga de la colocacion y arreglo de lo usado, como igualmente de toda clase de alfombras.

Se sirven con puntualidad y exactitud los pedidos de fuera de la capital con solo mandar las medidas de las habitaciones.

Inmenso y variado surtido en calzado de abrigo, como son;

PARA SEÑORA Y CABALLERO.

Botas y zapatillas suizas, botas y zapatillas de fieltro, con suela, zapatillas de cintos y plantillas de fieltro.

PARA NIÑOS DESDE DOS AÑOS EN ADELANTE.

Abundante surtido de zapatillas de cintos. Tambien se ha recibido el tan aceptado é indispensable calzado con suela de madera, para huertos ó sitios húmedos.

Porcelana de Limoges (Francia), loza de Sevilla, cristalería hueca, como vasos, copas, botellas, etc., etc., é infinitad de artículos de las más acreditadas fábricas del reino y extranjero.

PRECIOS ECONÓMICOS.

3 - COMPAÑIA - 3 3s 10

Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre. Mas vale un lavante suave y diario que una purga violenta.

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antigiarroso, Antibilióso

Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

LIBRERÍA É IMPRENTA CATÓLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defuncion, carteles, estados, recibos, folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se la encomiendan en este ramo y en el de encuadernacion.

INDICADOR

de Santander y su provincia.

Correos.

Salidas de la Administracion: Correo general, a las 1'45 tarde. Para Bilbao, a las 3'30 t.

Para Torrelavega, a las 5'45 t. De la estacion del ferro-carril salen el correo a las 2'15 t., y el de Torrelavega a las 6'15.

Llegadas:

El correo general, a las 4'55 t. El de Torrelavega, a las 9'40 m. El de Bilbao, a las 10 m.

Servicio de reja.—De 8 a 12 m. y de 4 a 7'30 t.

Certificados.—De 8 m. a 1 t. Recepcion y entrega de valores y papeles del Estado.—De 9 m. a 1 t. y de 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 a 3 t.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes. Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el día 22 y el 28 para Colon.

Ferro-carril del Norte

Salidas de Santander:

Mixto, hasta la Bárcena, a las 7 m. y llega a las 12'7 m.

Mixto, hasta Reinosa, a las 11 m. y llega a las 4'12 t.

Mixto, hasta Bárcena, a las 6'15 t. y llega a las 9'15 n.

Correo, hasta Madrid, a las 2'15 t. y llega a las 6'30 m.

Llegadas a Santander:

Mixto, sale de Reinosa a las 4'19 m. y llega a Bárcena a las 6'14 m.

Mixto, de Reinosa a las 3'11 t. y llega a Santander a las 8'15 n.

Mixto, de Bárcena, a las 6'30 m. y llega a Santander a las 9'25 m.

Correo, sale de Madrid a las 6'50 t. y llega a Santander a las 4'30 t.

Servicio de bahia.

La Corconera.—Servicio de invierno de Santander al Astillero, a las 8'45 y 12 m.; 2, 3'30 y 5'15 t. (discrecional). Del Astillero a Santander, a las 8 y 10 m.; 1, 2'45 y 4'46 t.

De Santander al Cespodon, a las 8'45 m. y 3'30 t.

Del Cespodon a Santander, a las 7'45 m.; 4'30 t.

De Santander a Pedreña y Puntal, a las 7, 8'30 y 11'30 m.; 2 y 3'30 t.

Del Puntal y Pedreña a Santander, a las 7'45, 9'15 y 12'15 m.; 2'45 y 4'15 t.

Diligencias:

Para Bilbao.—Todos los dias a las 6 m. y 3'50 t. (correo).

Para Ampuero.—Los dias impares, a las 7 m.

Para Laredo.—Los dias pares, 7 m.

Para Santoña.—Diaria, a las 3 t.

Para Ramales.—Diaria, (El Sol) a las 2 t.

Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.

Para Ramales.—Diaria, (La Ruesgana) a las 1 t.

Para Oviedo.—Diaria, a las 6 m.

Tranvia urbano.

Servicio continuo desde Puerto-Chico y Mallano a la plaza de Numancia y Cuatro Caminos.

Fernandez y Gutierrez.

2 - Carbajal - 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced a su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

PROCESO

contra

DON JOSÉ ESTRANI.

Informes del Ministerio fiscal y actuación privada.—Véndese al precio de 2 reales en la Librería Católica, Puente, 16.

EL NUEVO TESTAMENTO

y LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado D. FERMÍN BAIGORRI, ex-profesor de Religion y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883. Se venden en Santander en la imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de pesetas los dos juntos.